

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

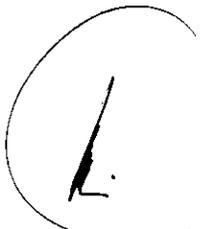
ARTICULO 1º.- Convocar al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, a reunión plenaria de Legisladores a realizarse el día 1º de agosto de 1994 a las 14:00 horas, en el salón de Comisiones para que informe acerca de la grave situación planteada con relación a la falta de provisión de agua potable en importantes sectores de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- Invitar a los representantes de las Juntas Vecinales afectadas por esta problemática a la reunión mencionada en el artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 29 DE JULIO DE 1994.

RESOLUCION Nº 091 /94.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo


CESAR ABEL PINTO
VICE PRESIDENTE IV
AVC. PRESIDENCIA LEGISLATIVA